

Los contratos bursátiles que se analizarán son: la compraventa, depósito, intermediación y caución bursátil. Respecto a la Compraventa, es aquel contrato en donde se va a transmitir el dominio de los valores cotizables en la bolsa de valores (títulos de crédito públicos y acciones), a cambio del pago de un precio pactado, por lo que existe el acuerdo de voluntades de los contratantes, dicho contrato puede ser de diferentes formas, tales como:

Tipos de compraventa bursátil

De viva voz	órdenes cruzadas	En firme	De contado
-------------	------------------	----------	------------

1. **DE VIVA VOZ**, éste tipo de compraventa consiste en realizar la venta en el corro de la bolsa de valores, es decir, son ventas presenciales en donde los agentes de bolsa (personas que realizan la compra y venta de valores) indican las características de los documentos que se están vendiendo así como el precio de los mismos, situación que hacen en voz alta y deben de estar atentos a escuchar que alguien exprese que los compra y debe de volver a indicar todas las características de los documentos. Este tipo de ventas con el avance de la tecnología ha ido cayendo en desuso, ya que hoy en día las transacciones se realizan en su mayoría por el SENTRA.
2. **ÓRDENES CRUZADAS**, también son presenciales pero los agentes de bolsa pueden comprar y vender, esto es indicaran las características de los documentos a la venta y acto seguido si pretenden comprar, indicaran que es lo que compran, por eso su nombre, ya que pueden hacer los dos actos en una jornada de la bolsa. Al igual que la anterior, con el avance de la tecnología va cayendo en desuso.
3. **EN FIRME O EN CAMA**, al realizar la compraventa los documentos objeto del contrato se encuentran depositados en el INDEVAL, por eso es que se llama en firme, porque los documentos están en este instituto de alguna forma resguardados, y ya no habría posibilidad de que se tratará de un fraude o de documentos apócrifos.
4. **DE CONTADO**, son ventas en donde el precio se paga en una sola exhibición y puede ser contra entrega o pago previo, el cual puede ser por transferencia electrónica o depósito.

Otros tipos de compraventa son las siguientes:

Tipos de compraventa bursátil

A PLAZO	A CRÉDITO	A CIEGAS	CON PRIMA
---------	-----------	----------	-----------

1. A PLAZO, son aquellas ventas que se hacen pero que no son pagaderas en el momento de la firma del contrato, sino que se pagan con posterioridad, y puede ser considera a muy corto plazo -son pagaderas en 7 días-, a muy corto plazo -pagaderas a un mes- y a largo plazo -pagaderas a un año o más, pero en este caso se debe de establecer una garantía, a la cual se le denomina caución bursátil. Cabe aclarar que la característica principal de estas es que en el tiempo fijado se debe de pagar el 100% del precio de los documentos y nunca una parcialidad, de lo contrario sería una venta a crédito.
2. A CRÉDITO, son las ventas en donde el precio se debe de cubrir con posterioridad, la condición es que se pague inicialmente un 35% del precio y el resto, puede ser en parcialidades y diseñadas por mensualidades, cabe aclarar que es parecido a los meses sin intereses, solo que aquí se debe de pagar un anticipo del precio.
3. A CIEGAS, son operaciones que se realizan, sin investigar como se ha comportado el precio del documento, hay que recordar que la bolsa puede tener cambios muy drásticos, como hoy en día que ha perdido mucho por la situación que está viviendo el país.
4. CON PRIMA, es una forma de denominar a la garantía, en ese sentido son ventas en donde se deja una garantía para poder asegurar que se va a cumplir con el contrato cuando es a plazo o a crédito. Cabe aclarar que también se le denomina "premio". La prima puede ser: simple y doble. En el primer caso se paga para poder desistir de continuar con el contrato, al pagar la garantía puede dejar de cumplir y no pasa nada, digamos que esta pagando en forma anticipada, lo que permite que no cumpla el contrato. Respecto a la doble, se da la posibilidad de que el comprador elija cuáles son los documentos que si quiere comprar y cuáles no.

NOTA IMPORTANTE:

El día de mañana a las 10:00 a.m. estaré en el chat del correo por si tienen dudas de la clase del martes y miércoles.